

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15
Recibo No. AA24185553
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ACRES - ACCIONES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
Sigla: ACRES
Nit: 900.228.887-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0050528
Fecha de Inscripción: 24 de mayo de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 26 No. 59-41 Piso 10 Edificio De La Camara Colombia Bogotá D.C.
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jayala@fundacionacres.org.co
Teléfono comercial 1: 6053030
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 26 No. 59-41 Piso

10 Edificio De La

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jayala@fundacionacres.org.co
Teléfono para notificación 1: 6053030
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15
Recibo No. AA24185553
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241855366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de abril de 2008 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016, con el No. 00262351 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ACRES - ACCIONES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 11 de diciembre de 2008 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016, con el No. 00262354 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION ACRES - ACCIONES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL a FUNDACION ACRES - ACCIONES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Por Acta No. 8 de la asamblea general, del 19 de agosto de 2015, inscrita el 24 de mayo de 2016 bajo el número 00262377 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro la entidad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Cali el 11 de julio de 2008 bajo el No. 2333 del libro i traslado su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15

Recibo No. AA24185553

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Fundación ACRES-ACCIONES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, tiene como objeto desarrollar todas aquellas actividades requeridas para fomentar la responsabilidad social empresarial de las empresas pertenecientes a los sectores de la infraestructura, ingeniería y construcción en Colombia y las demás que estime necesarias para incentivar el desarrollo de la ingeniería en el país. Objetivos específicos: La fundación acres-acciones con responsabilidad social tendrá como objetivos específicos los siguientes: generar oportunidades para que más jóvenes colombianos puedan y decidan formarse como ingenieros, con el fin de contribuir al desarrollo del país y a su realización como aporte de capital humano para el sector. Propiciar la vinculación laboral de los beneficiarios graduados en ingeniería. Financiar directamente o a través de terceros, proyectos de ingeniería y programas de formación que contribuyan al desarrollo de regiones o grupos desfavorecidos. Establecer premios a proyectos de ingeniería y trabajos de investigación. Editar y publicar libros y trabajos de investigación en ingeniería, así como también de divulgación del valor social de la ingeniería. Asesorar a las empresas en materia de responsabilidad social empresarial. Promover, apoyar y financiar investigaciones en el área de la ingeniería. Promover los aspectos internos y externos de la responsabilidad social empresarial. Fomentar la responsabilidad social empresarial en firmas de las áreas de ingeniería, construcción e infraestructura. Generar y ejecutar proyectos a través de los cuales las empresas puedan canalizar acciones de responsabilidad social empresarial. Prestar servicios de gestión y colocación de empleo.

PATRIMONIO

\$ 111.913.586,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la fundación acres acciones con responsabilidad social, será el director de la fundación y quien delegue el consejo directivo. El Representante Legal, suscribirá los contratos, convenios y acuerdos que se requieran, conforme al reglamento que para el efecto desarrolle el consejo directivo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15

Recibo No. AA24185553

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previa autorización del consejo directivo cuando a ello haya lugar. Parágrafo: El Representante Legal deberá obtener la autorización previa del consejo directivo para celebrar los actos y contratos cuya cuantía supere los treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Del Representante Legal suplente: Serán Representantes Legales suplentes de la fundación acres acciones con responsabilidad social los directores de las seccionales de la cámara colombiana de la infraestructura, para actuar como tales en las correspondientes regiones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Fundación tendrá un director quien tendrá a su cargo la dirección de las actividades de la fundación bajo las políticas que le fije el consejo directivo. Como Representante Legal, suscribirá los contratos, convenios y acuerdos que se requieran de acuerdo al reglamento que para el efecto desarrolle el consejo directivo y previa autorización del consejo directivo, cuando a ello haya lugar. Funciones del director de la fundación: Son funciones del director de la fundación: A. Designar y remover a los funcionarios cuya elección no corresponda a la asamblea general. B. Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la fundación. C. Convocar a la asamblea general en su calidad de representante legal o a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. D. Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la fundación E. Las demás que le señale la asamblea general y los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 74 del 13 de diciembre de 2023, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2024 con el No. 00374781 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Gina Karina Centanaro	C.C. No. 50937623

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15

Recibo No. AA24185553

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal
(Director) Olascoaga

Por Acta No. 39 del 13 de junio de 2018, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2018 con el No. 00306573 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Manuel Jose Bravo	C.C. No. 10527074
Legal Suplente	Fernandez	
Representante	Jose Fernando Villegas	C.C. No. 10244518
Legal Suplente	Hortal	

Por Acta No. 43 del 12 de febrero de 2019, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2020 con el No. 00326777 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Hector Mauricio	C.C. No. 72185970
Legal Suplente	Carbonell Gomez	

Por Acta No. 16 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022 con el No. 00354410 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Jose Fernando	C.C. No. 94544969
Legal Suplente	Amezquita Wagner	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15

Recibo No. AA24185553

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Consejo Directivo	Jose Joaquin Ortiz Garcia	C.C. No. 80425579
Miembro Consejo Directivo	Manuel Jose Bravo Fernandez	C.C. No. 10527074
Miembro Consejo Directivo	Hector Mauricio Carbonell Gomez	C.C. No. 72185970
Miembro Consejo Directivo	Juan Martin Caicedo Ferrer	C.C. No. 17097517
Miembro Consejo Directivo	Julio Ernesto Villarreal Navarro	C.C. No. 19263311
Miembro Consejo Directivo	Juan Luis Cediel Ibañez	C.C. No. 72196816
Miembro Consejo Directivo	Martha Lucia Alzate Garces	C.C. No. 43548275

SUPLENTES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Suplente Directiva	Hector Alirio Salazar Bonilla	C.C. No. 79269670
Miembro Suplente Consejo Directivo	Jose Arturo Acevedo Gonzalez	C.C. No. 16621937
Miembro Suplente Consejo Directivo	Luiggi Alberto Pugliese Mercado	C.C. No. 8739219
Miembro Suplente Consejo Directivo	Carlos Enrique Lora Falquez	C.C. No. 79982020
Miembro	Francisco Javier Daza	C.C. No. 19072460

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15
 Recibo No. AA24185553
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 Suplente Tovar
 Consejo
 Directivo
 Miembro Ivan Alberto Estrada C.C. No. 14441109
 Suplente Paz
 Consejo
 Directivo

Por Acta No. 17 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2023 con el No. 00371093 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Jose Joaquin Ortiz Garcia	C.C. No. 80425579
Miembro Consejo Directivo	Manuel Jose Bravo Fernandez	C.C. No. 10527074
Miembro Consejo Directivo	Hector Mauricio Carbonell Gomez	C.C. No. 72185970
Miembro Consejo Directivo	Juan Martin Caicedo Ferrer	C.C. No. 17097517
Miembro Consejo Directivo	Julio Ernesto Villarreal Navarro	C.C. No. 19263311
Miembro Consejo Directivo	Juan Luis Cediel Ibañez	C.C. No. 72196816

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15

Recibo No. AA24185553

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Hector Alirio Salazar Bonilla	C.C. No. 79269670
Miembro Suplente Consejo Directivo	Jose Arturo Acevedo Gonzalez	C.C. No. 16621937
Miembro Suplente Consejo Directivo	Luiggi Alberto Puugliese Mercado	C.C. No. 8739219
Miembro Suplente Consejo Directivo	Carlos Enrique Lora Falquez	C.C. No. 79982020
Miembro Suplente Consejo Directivo	Francisco Javier Daza Tovar	C.C. No. 19072460
Miembro Suplente Consejo Directivo	Ivan Alberto Estrada Paz	C.C. No. 14441109

Por Acta No. 71 del 28 de junio de 2023, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 00374785 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Martha Lucia Alzate Garces	C.C. No. 43548275

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15
 Recibo No. AA2418553
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241855366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2023 con el No. 00371091 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DN INTERNATIONAL AUDITORES Y CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 900769634 5

Por Documento Privado del 11 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2023 con el No. 00371092 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Damiano Gaetano Vittorio Nocera Barbato	C.C. No. 12966553 T.P. No. 8178-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nestor Andres Rincon Castillo	C.C. No. 80725257 T.P. No. 162487-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 11 de diciembre de 2008 de la Asamblea General	00262354 del 24 de mayo de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 31 de marzo de 2009 de la	00262356 del 24 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15

Recibo No. AA24185553

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea General	2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 30 de marzo de 2011 de la Asamblea General	00262359 del 24 de mayo de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 7 del 12 de agosto de 2014 de la Asamblea General	00262368 del 24 de mayo de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 8 del 19 de agosto de 2015 de la Asamblea General	00262377 del 24 de mayo de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 10 del 24 de enero de 2017 de la Asamblea General	00272967 del 6 de abril de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 17 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00371094 del 22 de septiembre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 24 de mayo de 2016, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15
Recibo No. AA24185553
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 396.834.319

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15
Recibo No. AA24185553
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 12:34:15
Recibo No. AA24185553
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2418555366F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO